

Expediente: 2379/26
Carátula: CARRIZO GRACIELA DEL VALLE C/ NAVARRO NORMA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NAVARRO, Norma Del Carmen-DEMANDADO
20252129201 - CARRIZO, GRACIELA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2379/26



H106019414710

JUICIO: CARRIZO GRACIELA DEL VALLE c/ NAVARRO NORMA DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO. 2379/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/10/2026 presentado por ARIÑO,JOAQUIN:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209613591059**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$720.000** a cuenta de planilla a practicarse en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad **ARIÑO JOAQUIN**, CUIT: **20252129201**, Cta. n° 462809549777448, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 2379/26

Concepto: CAPITAL

Capital\$720.000,00

Monto depositado\$720.000,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 06/10/2026

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia Maria Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.